

FIRMA DEL ACUERDO Y PRESENTACIÓN DEL NUEVO TÍTULO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tras tres años de continuas reuniones con Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV), la Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE CV) ha asistido hoy, 23 de Diciembre de 2009 a la firma del acuerdo de colaboración entre la Conselleria de Infraestructuras y Transporte y la Conselleria de bienestar Social, y la presentación del nuevo título de transporte para personas con discapacidad.

El acto se ha celebrado en la sala Metrovalencia de la estación de Colón de Valencia, con la presencia de la Consellera de Bienestar Social, Angélica Duch y del Conseller de Infraestructuras y Transporte, Mario Flores Lanuza.

El Conseller, Mario Flores, ha señalado que podrán disfrutar de este nuevo bono mensual y del anual , aquellas personas que acrediten una discapacidad del 64% Este bono será válido para todas las zonas de metro (A, B,C y D) y para el TRAM de Alicante.

¿ Cómo tramitar este bono?

Para todas aquellas personas que tengan el 64% de discapacidad, pueden tramitar su petición desde hoy, día 23 de diciembre de 2009 y **deben acudir a cualquier oficina de Atención al cliente de la FGV o pueden llamar a los teléfonos 961924000/ 961924020 y que los deriven al departamento de Atención al Cliente.**

La documentación que se debe presentar es (aconsejable llevar originales de DNI y certificado de discapacidad):

- Fotocopia de su DNI.**
- Fotocopia de su certificado de discapacidad.**
- Fotografía tamaño Carnet.**

Además hay que realizar un pago de 4 euros que cuesta la tarjeta magnética y rellenar una solicitud de carnet (que se entrega en el mismo momento en la propia oficina de atención al cliente).

Desde FGV nos han insistido que una vez realizados los trámites y presentación de la documentación requerida, deben expedir la tarjeta magnética y requiere un tiempo. De todas maneras, consideran que a partir del 15 de enero ya se podrán tener las primeras tarjetas o bonos de transporte para las personas con discapacidad.

El ahorro de estos bonos es considerable, según el Conseller Mario Flores, para el año 2010 las tarifas de este nuevo bono es de 9,5 euros el mensual y de 85,50 euros el anual. Ha recordado que el bono mensual estándar para 2010 vale 62,40 euros y el anual 547 euros.